CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2026.

Señores
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P- PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS.
Carrera 8 No. 12-28 Barrio La Candelaria
Piedecuesta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. DC-CD-168-2026

OBJETO: "**SUMINISTRO, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN (1) CPU PLAYER COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE DIGITURNO INSTALADO EN LA SEDE ADMINISTRATIVA, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL A LOS USUARIOS Y/O SUSCRIPTORES DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS**"

Nosotros los suscritos: **CIEL INGENIERÍA S.A.S.**, de acuerdo con el Pliego de Condiciones, hacemos la siguiente propuesta para el proceso de selección de contratistas de la referencia y, en caso que nos sea aceptada por la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P - PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS., nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y demás documentos del Pliego de Condiciones, sus anexos, la minuta del contrato, el Manual de Contratación de la Entidad, al igual que los apéndices, adendas, y demás documentos del presente proceso de selección, en especial los **REQUERIMIENTOS Y ANEXOS TÉCNICOS** y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos. Por lo tanto, nos comprometemos a suministrar tanto el personal como el equipo mínimo que ha establecido la Entidad para el presente proceso de selección, con las condiciones y características señaladas, sin lugar a reclamaciones por condiciones del entorno de trabajo o de los presentes pliegos.
4. Que conocemos las especificaciones particulares y generales del objeto contractual, y todos los documentos que conforman el proceso para su correcta ejecución.
5. Que de acuerdo con nuestra propuesta el plazo para la entrega de las actividades objeto del contrato se encuentra sujeto a tiempos de entrega contados a partir del evento o eventos previstos en las condiciones de contratación de los pliegos de condiciones.
1. Que declaro bajo la gravedad del juramento que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, y disciplinarios de la Procuraduría General de la Republica, de acuerdo con lo previsto en

PBX 3279000
Calle 36 No 24-38
Bogotá, Colombia

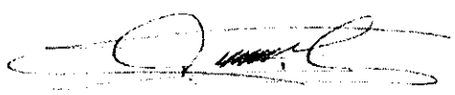
www.cielingenieria.com

el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

2. Que nos encontramos a Paz y Salvo por concepto del pago de aportes parafiscales, el cual se encuentra vigente y al día, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En todo caso la información relacionada se detalla en certificación anexa a la presente propuesta.
3. Que definimos la siguiente dirección electrónica como medio para recibir notificación de las subsanaciones y/o aclaraciones que la Entidad realice en el periodo de verificación de requisitos habilitantes: **earango@cielingenieria.com**. Que aceptamos que al recibir en dicho correo electrónico información de la Entidad referente a la solicitud de subsanaciones y/o aclaraciones, nos consideramos notificados de la información allí recibida.
4. Que la información contenida en la propuesta y los documentos que forman parte de la misma son verídicos y que asumimos total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes y que nos comprometemos a que toda la información y los documentos aportados a partir de la firma del acta de inicio y hasta el acta de liquidación del contrato, serán veraces y asumimos total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el precitado código y demás normas concordantes.
5. No aparezco incluido en el BDME (BANCO DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO) que consolida la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2° de la ley 901 de 2004.
6. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
7. Que nuestra Propuesta Económica corresponde en su totalidad a lo suministrado por la Entidad para efectos del presente proceso de selección de contratistas.

Atentamente,

Nombre del proponente:	CIEL INGENIERÍA S.A.S.
Nombre del Representante Legal:	JAIRO DANILO GUIO CARDENAS
C. C. No.:	19.308.668
Dirección física de correo:	Cl. 36 #24-38, Teusaquillo, Bogotá.
Correo electrónico:	earango@cielingenieria.com jguio@cielingenieria.com ciel@cielingenieria.com
Telefax:	N/A
Ciudad:	Teusaquillo, Bogotá, Cundinamarca.



FIRMA PROPONENTE
CIEL INGENIERÍA S.A.S.
C.C. 19.308.668
R.L. JAIRO DANILO GUIO CARDENAS

PBX 3279000
Calle 36 No 24-38
Bogotá, Colombia

www.cielingenieria.com

PROPUESTA COMERCIAL PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

—

PARA DAR RESPUESTA A 1 PC PLAYER + CONFIGURACIÓN Y ENVIO.

COT-007-EA-2026

Bogotá D.C, 24 DE AGOSTO DE 2026.

Señores
PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.
FREDY JOHANY ZAMBRANO BECERRA
Gerente
Bogotá – Colombia

Asunto: Propuesta de solución

Respetados:

Atendiendo su amable solicitud, y teniendo en cuenta el tipo de necesidad identificado en su organización, me es grato presentar la siguiente solución y oferta comercial para ***PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.***

Nuestras soluciones cuentan con el respaldo de más de 41 años de experiencia e investigación, logrando ser líderes del mercado con más de 28.000 soluciones de los diferentes productos y servicios de nuestro portafolio instalados y puestos en marcha en las entidades más importantes del país, dos de nuestros casos de éxito más significativos son: **CLARO COLOMBIA** donde nuestro sistema gestiona más de 2.800.000 turnos mensuales en más de 350 oficinas con un promedio de 3.500 funcionarios y **COLPENSIONES** donde nuestro sistema gestiona más de 2.537.047 turnos anuales en más de 72 oficinas con un promedio de 1.668 funcionarios. Este nivel de implementación demuestra la solidez y confiabilidad de nuestra marca asegurando una operación fluida y eficiente incluso en entornos de alta demanda.

Finalmente, agradecemos su interés y confianza en las soluciones que **Ciel Ingeniería S.A.S.** tiene para usted. De esta forma nos ponemos a su disposición para resolver cualquier comentario o sugerencia que nos permita mejorar y ofrecer un excelente servicio.

Cordialmente,

Ezequiel Arango
Key Account Manager
MOVIL: (+57) 317 4013512
earango@cielingenieria.com

PBX 3279000
Calle 36 No 24-38
Bogotá, Colombia
www.cielingenieria.com

PROPUESTA COMERCIAL

1.1. PROPUESTA COMERCIAL EN MODALIDAD VENTA: 1 PC PLAYER + CONFIGURACIÓN Y ENVIO.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V. UNIT. USD	V. TOTAL USD
1	CPU PLAYER (REF: 121960)	1	$ 2.880.000	$ 2.880.000
2	CONFIGURACIÓN	1	$ 200.000	$ 200.000
3	ENVIO	1	$ 100.000	$ 100.000
			Subtotal	$ 3.180.000
			IVA	$ 604.200
			Total	$ 3.784.200

1.1 Forma de pago

Transferencia Bancaria.

1.2 Tiempo de entrega

10 días hábiles, a partir de la generación de la orden de compra.

1.3 Validez de la oferta

30 días calendario.

1.4 Garantía

12 meses y soporte estándar.

1.5 Advertencia y Confidencialidad

La información expresada en este documento es propiedad de **Ciel Ingeniería S.A.S**. Este documento contiene información sobre el diseño, funcionamiento y configuración de **Digiturno® 5**, cuyo software y hardware se encuentra debidamente registrados ante la oficina competente.

Ciel Ingeniería S.A.S se reserva todos los derechos sobre el contenido, propiedad del documento y la información que este contiene. Se prohíbe su distribución, copia,

PBX 3279000
Calle 36 No 24-38
Bogotá, Colombia

www.cielingenieria.com

transmisión o divulgación de este documento, sin la correspondiente autorización por parte de **Ciel Ingeniería S.A.S**.

Todos los derechos reservados por **Ciel Ingeniería S.A.S**.

Disposición de Activos: *Los elementos entregados bajo la modalidad de servicio son propiedad de* ***Ciel Ingeniería S.A.S.*** *Al término de la vigencia del servicio, el cliente se compromete a realizar la devolución física de los mismos o, en su defecto, a formalizar el proceso de renovación correspondiente, la ausencia de devolución o una renovación formal, facultará a la empresa para iniciar las acciones legales correspondientes por la retención indebida de activos y el cobro de los perjuicios ocasionados.*

PBX 3279000
Calle 36 No 24-38
Bogotá, Colombia

www.cielingenieria.com